

Dirección de Planificación y Monitoreo

### ACTA DE REUNIÓN Nº01/2023

Hora (Inicio/Final): 08:30 / 10:45 Fecha: 22/12/2023

Lugar: Sala de Reuniones del 7º Piso - Vicepresidencia de la República del Paraguay

RESPONSABLE:

Dirección de Planificación y Monitoreo

PARTICIPANTES:

Directores Generales y Directores.

Orden del día:

1- Ratificación y Aceptación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2023.

2- Evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI).

Inicio de la sesión:

Da inicio a la reunión de Directores de la Vicepresidencia del Paraguay el Director General de Administración y Finanzas el Cp. Juan Manuel Enrique López, con la presencia de 14 Directores con los tema a tratar la ratificación y aceptación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021/2023 y la Evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI), cediendo la palabra al Director de Planificación el Sr. Rodrigo Rolando Jacquet Cubilla para el desarrollo de los dos puntos a tratar.

CONSIDERANDO QUE el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021/2023 se encuentra en su etapa de revisión final es importante poner a consideración del directorio la Ratificación y Aceptación del mismo hasta el 31/12/2023, sin modificación para así poder realizar la Evaluación de todos los objetivos estratégicos en el cuadro de mando, por ello se pone a consideración de la directiva la propuesta de Ratificar y Acetar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021/2023 y se espera la aprobación de propuestas hechas para de este modo darle continuidad a la reunión.

A CONSIDERACIÓN la moción de Ratificar y Acetar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021/2023 sin modificación se aprueba por unanimidad de los presentes.

DESARROLLO del 2do tema del día la Evaluación de los OBJETIVOS a cargo del Director de Planificación y Monitoreo el Sr. Rodrigo Rolando Jacquet Cubilla, con la colaboración de la funcionaria la Sra. Carolina Bazán los siguientes objetivos estratégicos.

Objetivo Estratégico 1: Fortalecer el cumplimiento eficaz de la función constitucional de coordinación con el Poder Legislativo, respecto a las políticas públicas de su competencia.

Objetivo Estratégico 1.1: Impulsar mesas técnicas de coordinación en el ámbito de sus funciones constitucionales.

Impulsar mesas técnicas de coordinación, vemos que las acciones para el monitoreo e implementación de medidas políticas son 4 (cuatro), las cuales son, Identificar la problemática, construcción de mesas técnica, acordar acciones sobre las medidas de política y realizar el monitoreo de la ejecución de estas acciones.

El Señor vicepresidente de la República en base a esta función específica convocó al inicio de su gestión al Presidente de la Cámara de Senadores el Lic. Silvio Adalberto Ovelar Benítez y al Presidente de la Cámara de Diputados el Dr. Raúl Luis Latorre Martínez, con el objeto de establecer un sistema de trabajo conjunto en cuanto a las funciones constitucionales de la Vicepresidencia con el Congreso y el Ejecutivo.

Se han identificado varias problemáticas, las cuales se conformaron mesas técnicas y acciones y monitoreo sobre las medidas de ejecución de acuerdo a los siguientes temas:

N° de Expediente: D-2374237 de fecha 20/09/2023 - QUE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN PARA LOS MUNICIPIOS DE ADQUIRIR Y MANTENER RECURSOS DE EMERGENCIA ESENCIALES PARA SUS COMUNIDADES.

N° de Expediente: D-2374668 de fecha 03/10/2023 - QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 236 Y 238 DE LA LEY 1.286/98

CÓDIGO PROCESAL PENAL, (SOBRE PRIVACIÓN DE LIBERTAD Y LIMITACIONES).









Dirección de Planificación y Monitoreo

N° de Expediente: C-2300272 de fecha 30/10/2023 - DICTÁMEN DE LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO QUE ACONSEJA LA APROBACIÓN CON MODIFICACIONES DEL PROYECTO DE LEY "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024", REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO SEGÚN MENSAJE Nº 7 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2023.

N° de Expediente: D-23755252 de fecha 07/11/2023 - QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA VIAL AL DEPARTAMENTO CENTRAL Y FACULTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES A GESTIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REHABILITACÓN DE LOS TRAMOS AFECTADOS.

#### Objetivo Estratégico 1.2: Fortalecer la unidad de Enlace Parlamentario.

Se visualiza la Coordinación, el seguimiento y elaboración de informes de Enlace Parlamentario en cuanto a las intervenciones del vicepresidente en varios proyectos de Ley con el Congreso Nacional en su rol de fortalecer la unidad de enlace parlamentario con el Ejecutivo, respecto a las políticas públicas de su competencia.

Se reflejan específicamente los resultados en lo que va del periodo de agosto a la fecha de 5(cinco) informes sobre los siguientes puntos:

N° de Expediente: D-2372520 - CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS, LEY N° 7143. N° de Expediente: S-2300027 - CREACIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, EN REEMPLAZO DEL MINISTERIO DE HACIENDA, LEY Nº 7158.

N° de Expediente: S-2300266 - SOBRE LOS CRÉDITOS DE CARBONO, LEY N° 7190.

N° de Expediente: S-2300346 - MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS, LEY N° 7218.

N° de Expediente: S-2300618 - EL ROL SUPERVISOR DEL ESTADO A LAS ENTIDADES DE JUBILACIONES Y PENSIONES,

Conclusión: A partir de lo expuesto en este Objetivo Estratégico, se observa la gestión para el fortalecimiento de las acciones y deberes constitucionales de la Vicepresidencia, una de ellas es la de ser el nexo entre el Ejecutivo y el Congreso Nacional, en ambos Obj. Específicos, se diseña, coordina, gestiona y se ejecuta con eficacia todas las acciones para impulsar mesas técnicas y fortalecer el enlace parlamentario.

Objetivo Estratégico 2: Impulsar la obtención de recursos financieros necesarios para el cumplimiento de los compromisos institucionales.

#### Objetivo Específico 2.1: Elaborar de forma eficiente el anteproyecto del Presupuesto Institucional.

En este objetivo se ha implementado el 100% de las acciones establecidas, el Diagnóstico de las necesidades presupuestarias fueron identificadas por las áreas intervinientes y remitidas a la Dirección Financiera para la consolidación y análisis, con los ajustes y requerimientos de la DGAF y la Máxima Autoridad, posteriormente se elaboró la propuesta de Anteproyecto para el Ejercicio 2024, la misma se presentó al Ministerio de Hacienda a través de la carga correspondiente del Anteproyecto en el SIARE – SIPP, por un monto global de Gs. 14.303.311.438.-

#### Objetivo Específico 2.2: Gestionar Propuestas de mejoras del presupuesto anual asignado

Se observa la implementación del 100% de las acciones correspondientes, se ha realizado el diagnóstico e identificado las necesidades reales de la institución, visto las necesidades no presentadas en el Anteproyecto 2024, se realizó la solicitud de Ampliación del Proyecto de Presupuesto de la Vicepresidencia de la República para el Ejercicio Fiscal 2024, por un monto de Gs. 2.000.000.000. (dos mil millones)-

Conclusión: Analizando el objetivo estratégico el cual es el de Impulsar la obtención de recursos financieros necesarios para el cumplimiento de los compromisos institucionales, se observa el crecimiento constante en los periodos 2021-2023.

Anteproyecto correspondiente al año	Presupuesto correspondiente al año	Monto Aprobado	Diferencia
2021	2022	13.185.178.349	0
2022	2023	14.303.311.438	1.118.133.089
2023	2024	15.733.723.559	1.430.412.121 -

La Vicepresidencia de la República cumple a cabalidad el Objetivo Estratégico mencionado, mediante el instrumento correspondiente el cual es la presentación del Anteproyecto y la Adenda como instrumento de ampliación presupuestaria.

El Anteproyecto para el Ejercicio Fiscal 2024 es de Gs. 14.303.311.438.- (catorce mil trescientos tres millones trescientos once mil cuatrocientos treinta y ocho)- y el pedido de ampliación presupuestaria es de Gs. 2.000.000.000.- (dos mil millones), siendo la suma total solicitada de Gs. 16.303.311.438.- (dieciséis mil trescientos tres-millones trescientos once mil cuatrocientos treinta y ocho), no obstante, el proyecto de Ley del PGN aprobado por el Congreso Nacional asciende a la suma de Gs. 15.733.723.559.-(quince mil setecientos treinta y tres millones



## Dirección de Planificación y Monitoreo

setecientos veintitrés mil quinientos cincuenta y nueve), pudiendo observarse un incremento de Gs. 1.430.412.121.-(mil cuatrocientos treinta millones cuatrocientos doce mil ciento veintiuno) de lo inicialmente solicitado, por lo cual es un 96,5 % del objetivo establecido, lo mencionado puede observarse en el siguiente link https://www.mef.gov.py/pgn-2024/archivos/GASTOS/G12-02.pdf. En el caso de ser aprobado en el PGN 2024 será de suma utilidad para el cumplimiento de los demás objetivos Institucionales.

Objetivo Estratégico 3: Fortalecer las competencias internas para un mejor desempeño de las funciones misionales.

Objetivo Estratégico 3.1: Mejorar la comunicación interna.

En el análisis de este objetivo se observa que en sus 2 acciones citadas hay un cumplimiento cabal, en el cual se fomenta el uso de las herramientas informáticas a través de los diferentes sistemas o plataformas que posee la Institución, por medio de las cuales se comunican.

Objetivo Estratégico 3.2: Mejorar el área tecnológica.

En atención a este objetivo, el análisis que se puede denotar que en sus 4 acciones ya sea de Relevamiento, de sistemas y equipos informáticos, Actualización de sistemas, Renovación de equipos y servicios existentes, se ha cumplido y superado las metas propuestas en el PEI, la institución realizó varios llamados en cuanto a la provisión de nuevos equipos informáticos y renovación de licencias y prestación de servicios.

Renovación y migración completa de la página web institucional con nueva plantilla oficial proveída por el MITIC. Objetivo Estratégico 3.3: Desarrollar instrumentos de gestión institucional.

En este objetivo visualizando las 2 acciones que posee las cuales son las de recabar información para elaborar un Manual de Funciones, procesos y procedimientos, se ha realizado un trabajo conjunto entre las Direcciones de Fortalecimiento Institucional, Talentos Humanos, Planificación, Dirección General de Administración y Finanzas, Auditoría Interna, las cuales procedieron a un borrador final del Manual pretendido, el cual nuevamente se encuentra en estudio ya que en el mes de noviembre del corriente año, fue aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas la nueva Estructura Orgánica por lo que se volverá a realizar un estudio exhaustivo por las áreas correspondientes para la presentación al órgano contralor, para su aprobación y/o modificación.

Objetivo Estratégico 3.4: Fortalecer el Sistema de Control Interno.

En el análisis de Fortalecer el Sistema de Control Interno vemos que la Auditoría Interna y el Mecip, son las dependencias responsables de aplicar las medidas de control e implementar y potenciar los mecanismos de control interno, cumpliendo así las funciones misionales de la Institución.

Mecip: Posee un plan de actividades elaborado para la implementación de medidas de Fortalecimiento del Sistema de Control Interno, el cual está implementado aproximadamente en un 65% de los 100% puesto como meta final de revisión del PEI. Y en cuanto a las acciones previstas en el plan de actividades, la mismas se encuentra visualizado en un 85%, según el Nivel de Cumplimiento del Cronograma de actividades.

Auditoría Interna: en atención a las 2 acciones en la cual participa esta dependencia se observa una implementación de control del 100%, en la Formulación de diagnóstico de la situación actual con respecto a las normas de control interno, con una calificación de OPTIMIZADO de 4,01 el cual ha logrado mejoras comprobables en su desempeño.

En cuanto a el Desarrollo de las acciones previstas en el plan de actividades y la revisión de todas las documentaciones que sirven de evidencias para las acciones correctivas vemos que hay un 85% de aplicación del mismo.

Objetivo Estratégico 3.5: Afianzar alianzas estratégicas interinstitucionales.

El cumplimiento de este objetivo específico el cual en sus 3 acciones de Diagnóstico, Identificación y Gestión, se observa el trabajo conjunto de las Direcciones de Talento Humano y Dirección General de Fortalecimiento Institucional, donde se refleja el diagnóstico realizado por ambas direcciones, se refleja en la identificación de prioridades haciendo una consulta de capacitaciones que puedan realizarse, y se implementa o gestiona el acuerdo o alianza con el Ministerio del Trabajo a través del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (Sinafocal), el cual ha dado cursos de valor e importancia con resultados positivos ya sea en la Alta Dirección como así también bajando a todos los niveles de la Institución.

Objetivo Estratégico 4: Desarrollar e implementar políticas para el fortalecimiento de los talentos humanos. Objetivo Estratégico 4.1: Desarrollar e implementar un programa de capacitación del funcionariado.

Este Objetivo Estratégico tiene 4 acciones, la de diagnóstico de necesidades el cual supera lo establecido como meta, sin embargo, la elaboración e implementación de programas solo ha llegado al 50 % de las metas establecidas, no obstante, la cuarta acción cumple con la meta propuesta en cuanto al desarrollo de cursos de apoyo proveído por el acuerdo interinstitucional promediando un 86,5% de aplicación.

Objetivo Estratégico 4.2: Impulsar políticas motivacionales a los funcionarios.

Z,

as motivacionales a los funcionarios.

M-

## Dirección de Planificación y Monitoreo

El Objetivo de impulso de políticas motivacionales a los funcionarios de la Vicepresidencia, posee 3 acciones fundamentales, los cuales se desarrollan de la siguiente manera en este periodo de evaluación del PEI, en cuanto a Elaborar una medición de satisfacción del funcionariado, no se visualiza la realización de encuesta de medición, sin embargo en la acción de Establecer políticas de reconocimiento se motivó a los funcionarios con pergaminos y presentes de acuerdo a sus años de apoyo incondicional a la Institución, también en la acción de Implementar mecanismos de promoción se cumple fehacientemente con los Concursos Internos en el cual hubo 4 funcionarios adjudicados por Órden de Mérito, 8 funcionarios adjudicados por Órden de Mérito y Asignación de Vacancias, y 4 funcionarios Contratados por Órden de Mérito que pasan a ser funcionarios permanentes de la Vicepresidencia de la República.

Conclusión: En Atención al Objetivo Estratégico de Desarrollar e implementar políticas para el fortalecimiento de los Talentos Humanos, con sus 2 Objetivos Específicos, hemos observado que el mismo se alinea al PEI vigente en su mapa de procesos y contribuye al desarrollo y fortalecimiento de los Talentos Humanos de la Institución, cumplimento prácticamente en un buen porcentaje con los requerimientos y acciones establecidas.

A CONSIDERACIÓN de la directiva del la Vicepresidencia de la Republica del Paraguay el desarrollo de la Evaluación de los Objetivos Estratégicos y en el Cuadro de Mando del Plan Estratégico Institucional (PEI) con algunas modificaciones del objetivo específico 2 (2.1 y 2.2) y el 3 (3.2) de acuerdo a lo señalado por la Lic. Ada Graciela Caner Directora de Gestión y Decarrollo de las Personas, los responsables de los objetivos señalados procedieron a las modificaciones correspondientes, los directivos analizan los cambios realizados y se aprueba por unanimidad

de los presentes.

Director Gral. de Adm. y Finanzas Vicepresidencia de la República

Lic. Martin Rodríguez Porta Director General de Gabinete Vicepresidencia de la República

Dra. Olga Ferreira Directora General de D.D.H.H. Vicepresidencia de la República

Abog. Ines Centurión L.

DIRECCION UNIDAD DE

TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

bg. Karina Bogado Secretaria General ricopresidencia da la República Ard FRANCISCO A. MARVINEZ D.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
VICEPRESIDENCIA DE LA RCA.

Ecoh. MARCOS ARIEL MENDOZA F.
Auditor Interno

Auditor Interno Vicepresidencia de la República

> Abg Ivanna Sarubbi Directora General Fortalecimiento Institucional Vicepresidencia de la Republica

Lic Fabiana Malconado Varela Directore del MECIP Vicepresidencia de la República

Rodrigo R. Jacquet Cubilla Director de Planificación Vicepresidencia de la República del Paragnay

Lic. Hipólito Espínola
Director Financiero
/icepresidencia de la República

LIC. FRANCISCO J. AZUAGA O.

DIRECTOR INT DTIC'S VICEPRESIDENCIA DE LA RCA.

Lie. ADA GRACIELA CANER DE COLMÁN Directora de Talento Humano Vicepresidencia de la República Ascolusia



# Dirección de Planificación y Monitoreo

# Anexo cuadro de mando integral Aprobado por la Directiva

		CUADRO	DE MANDO II	NTEGRA	AL	Marie Control		
			PROGRESO			LOGRO DEL		
BETTVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADOR	CRONOGRAMA	META 2022-2023	OBJETNO %	SEMAFORO	RESPONSABLES
		Identifican la problemática.	No. de Informes de la situación planteada.	2022 - 2023	4 informs	100%		Dirección General de Gabi
	1.1: Impulsar mesas técnicas de coordinación en el ámbito de sus funciones constitucionales.	Constituir las mesas secnicas conforme al ambito de acción y a la temática abordada	Fichas de repistro de las mesas tecnicas.	2022 - 2023	4 informes	100%		Dirección General de Gabi
1: Fortalecer el		Acordán acciones sidene las miedidas de la política.	Nro. De reportes de las acciones acordadas.	2022 - 2023	4 Informes	100%		Dirección General de Gabi
implimiento eficaz de la función	M	Monitorear la ejecución de acciones .	Ne a . de informes y recomendaciones	2022 - 2023	4 informes	100%		Direccioni General de Gab
constitucional de coordinación con el Poder Legislativo, respecto a las políticas públicas de		Coordinación y asistencia of Vicioprasidente de la Republica en tado la referida a actividad parlamentaria.	Nro de informes el exados al Vicepros dente de la Republica.	2022 - 2023	S Informes	100%		Enlace Parlamentario
su competencia.	1.2: Fortalecer la unidad de Enlace Parlament ario.	Seguimiento y control del tramite parlamentario de proyectos de ley que sean de importancia para el Gabierno Nacional	Nrp. de informes cleviedos al Vicepresidente de la Republica.	2032 - 2023	S Informes	100%		Enrace Parl attendance
D.	*	Elaborar informes de las sessiones ordinarias o extraordinarias de ambas Camaras Legis lativas con sus resultados	Nra, de informes elevados al Visepresidense de la Republica.	2032 - 2023	S Informes	100%		Enlace Parlamentario
	(9)	Diegnostic o de nocesidades presupuestanes	Diagnastica elaborada	Enero a ateril de 2023	Consolidación de las pramitas de necesidades.	100		(DGAF) Les necres de dad presignate les fluera idensificadas por les ac- intervinentes y ajustada a requerimientos de la DGA Maxima Autor dad
	2.1: Claborar de forma eficiente el anteproyecto del presupuesto institucional.	Baborar productias en basica las necesidades identificadas	Propuesta de antirproyecto	Mayo a jumo de 2023	Un anteproyecto 2024	100		(DGAF) Elabor acion de Propuesta de anteproyes la la Dirección Financiera per carga en el sistema de 514 5399.
2: Impulsar la obtención de ecusos financieros		Presentación y siguim enta del antigeroyecto e las instancias corne pondientes.	Presupvesso anual entregado Cantidad de reuniones (defensia)	Junio a diciembre de 2023	Nata VPR/NOT-58/2023. Remostion de Antaer oyas to PSN Vicepina Identica de la Regulativa Ejercisio Fiscal 2024.	100		(DGAF) Ansept byocco after 1 (SIME N° 71,103/2023), Adj documentus no pp de lario, VPA, NOT-SA/023
necesarios para el umplimiento de los compromis os institucionales.	2.2: Gestionar propuestas de mejoras del presupuesto anual asignado.	Diagnostico de necesidades sobrevinientes	Diagnostico elaborado	Enero a abril de 2023	Diagnostico de necisidades (institutionales residades	100		(DGAF) Eleber accorde a diagnestico de las recesid reales de la mastación por de la DGAF y Maxima Autor
		Diaborar propudatas en base a las nuevas necesidades identificadas	Propues se de mejoras el aboradas	Mayo a juhio do 2023	Solicitud de Ampiliacion del proyecto presuduratario para el Cjercici di Frica: 2023.	100		(DGM) Dabaración de Soli de ampliación de Proyect Presupuesta Gercicia Fil 2024 con propuesta mejo
		Presentación y siguimienta de la propuesta de ampliación a las instancias cor ne pondienaes.	Adenda de presupues to entregada Cantidad de reunianes (defensa)	Junio a de embre de 2021	Note VPR/NOT- 26/2023 Solicitud de Ampliación del Proyecto Propositario Ejercicio Fiscal 2023, SIME N° 302901/2023	100		[DGAF] Solicitud de ampliación presupuest presentada pera el Año. (SIME Nº 100901/2023 Adjunto documento respaldario, Nota V PR/ 1 26/2023
		Fomentar el uso de las homamientas: informaticas.	Actor administrativas	Enero y Julio de: 2022 y 2023	100%	100%		DGAF - DTFCs
	3.1: Mejorar la comunicación interna.	Digitalizar (a comunicación interna	No. de comunicados realizados a los funcionarios a tovés de medios digitales.	2022 - 2023	200%	100%		Directories Generalies Directories
	3.2: Mejorar el area tecnológica.	Relevamiente de datos de los sistemas y equipos informáticos y de comunicación	inventario de necesidades	3022 al 2023	100%	100%		O teccur de Tecnologia do Información y Comunicac
-1		Advalluscion de los sistemus.	10 sistemas actualizadas	2022 al 2023	190%	100%		Overctor de Templog a de Información y Comunique
20		Renovación de equipos informaticos	20 equipos informáticos	2022 41 2023	200%	100%	No.	Director de Tecnologia de Información y Comunicaci
		Renavacian de servicios axistentes	Alizancias de servicios	2022 at 2023	100%	102%		Director de Technicog a di Información y Comunicas
3: Fortalecer las competencias	3.3: Deserrollar instrumentos de gession	Receiber información de las funciones , procesos y procedimientos de tadas las areas de la institución.	Un informe detallado de las distintas areas.	2022 - 2023	200%	52%		Overstion General de Fortales micros Instituce
internes para un mejor desempeño de las funciones misionales.	instit udonal.	Disporar un manual de funciones, proces as y procedimientos con los datus proveidos.	Manual de funciones, procesus yproced montos finalizado.	2022-2023	100%	52%		Diession General de Fotaleo miento Instituco
	9	formulación de diagnóstico de la situación actual, con respecto a las normas de control interna establecidas por los anganismos de control	informe elaborada.	feb-23	200%	100%		Aud sine Insome
	3.4: Fortalecer el Sistema de Control Interno.	Eluboración de un plan de actividades que asegure la implementación de medidas.	Pan de att vidades finalizado.	mareo a labeli del 2023	100%	02%		Madel a Estándar de Cont Interna del Peraguay (ME)
		Desarrollo de las acciones provistas en el plan de accividades.	informe de seguimiento de lus acciones orientadas al logro de un apropiado proceso.	mayo a disambre del 2023	100% 100%	575 575	No.	Auditoria Interna Modelo Estandar de Cont Interna del Paraguey (AK)
		Diagnostico de necesidados institucionales	Informes pur àrea	2022 - 2023	100%	100%		Dirección General de Fortal en miento (natitudo)
	3.5: Afianzer alianzas estratégicas interinstitucionales.	Identificar promidades de acuerdo al diagnostico.	Informe consolidado	2022 - 2023	200%	200%		Dirección General de Fortal en miento (not table
	THE THE RESULTED S.	Gestionar ycoordinar accones con allianais post-bles	Considud de alignas generatios	2022 - 2023	100%	100%	<b>9</b> 4 1	Dirección General de Fortal edimiento Institució
Desarrollar e implementar políticas para el fortalecimiento de los talentos		Diagnostico de necesidades de capacitación segun perfil.	2 diagnosticos elaborados.	2022 - 2023	2 (3)	100%		Dirección de Gestion : Desarrollo de los Person
		Elaborar programus de capacitación.	2 programus elaborados	2022 - 2023		50%		Dirección de Gestión Desamblio de las Perso
	4.1: Desarrollar e implementar un programa de capacitación del fundionariado.	Implementar programas decapas italian	2 programus implantados	2022 - 2023		50%		Dirección de Gestión Desamolía de las Perso
	The second secon	Deserrollo de cursos con apoyo	Numera des ursas	2022	15 (11)	73%		Dirección de Gestion Desarrollo de las Persur
		(ntoninst) tucional	desarrollados conforme al avance de cada aña.	2023	4	100%		Orrection de Gestran y Desamor a de Las Person
ios talentos							The second second	
humanos.		Daborar una medición desabisfacción del funcionario.	Nide funcionarios ensuesados.	Febrera a marza 2023	1	0		
	4.2: Impulser politicas mot inacionales a los fundionarios.		Ni de funcionarios encues sados . Os de funcionarios reconocidos .		3	100%		Direction de Gestian y Desarrolla de las Persans Direction de Gestian y Desarrolla de las Persans

PARÂMETROS

L. No hubo avances, Nivel Critico, Menora 30

Rejo

L. Inve avance, Sigue en un Nivel Critico, Entre 50-59

S. Hubo avances, Aunque ne al Nivel Esparado, Entre 60-84

Amarêlo

4. Se alcanzaron las metas propuestas, Nivel muy bueno a dotrino, Mayor a 85

Verde

Observación. La evaluación fue realizada conforme a los informes de las áreas responsables, solicitado según Memos 04 al 11 de Pedido de Informe y Avances (PEI) del 06/11/2023, las mamas con fecha limite al 01/12/2023.



Dirección de Planificación y Monitoreo

Registro Fotográfico de la Reunión











Spy B



Dirección de Planificación y Monitoreo

Planilla de Presentes						
N°	2	Cargo	A Firma			
1	Lic.Martín Damián Rodríguez Porta	Director General de Gabinete	I firm the			
2	Lic. Juan Manuel Enrique López	Director General de Administración y Finanzas	thicky !			
3	Abg. Olga Ferreira de López	Directora General de Derechos Humanos	0/07/9/2/			
4	Abg. Ivanna Sarubbi Gulino	Directora General de Fortalecimiento Institucional	Janubbi J			
5	Abg. María Karina Bogado Benitez	SECRETARÍA GENERAL	Suc Jul			
6	Abg. Liliana Petronila Bengoechea Rolón	ASESORÍA JURÍDICA				
7	Lic. Ada Graciela Caner	Directora de Gestión y Desarrollo de las Personas	1			
8	Maria Eugenia Acosta Vaccaro	Directora de Ceremonial y Protocolo	4			
9	Hugo Armando Vera Montiel	Director de Comunicación	75/.			
10	Pablo Cesar Bordon Montania	Director de Gestión Social	Tall			
11	Lic. Francisco Javier Azuaga Orrego	Director de Tecnología de la Información y Comunicación				
12	Abg. Karen Leticia Barriocanal	Directora de Contrataciones Públicas				
13	Lic. Hipólito Alfredo Espínola Mazacotte	Director Financiera	Jug			
14	Arq. Francisco Alfonso Martínez Delgado	Director Administrativa	fut			
15	Abg. Santiago Salvador Ammatuna Duarte	Director de Cumplimiento de Sentencias Internacional (CICSI)				
16	Lic. Fabiana Maria Elizabeth Maldonado Varela	Directora de Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP)	( ) VIII-			
17	Abg. Ines Marlene Centurion	Directora de Unidad de Transparencia y Anticorrupción	The state of the s			
18	Econ. Marcos Ariel Mendoza Fretes	Director Auditoría Interna	Marf furlogs			
	2	Rodrigo R. Jacquet Cubil Director de Planificación	la			

Director de Planificación